

OPCION IV.- DISEÑO O REDISEÑO DE EQUIPO, APARATO O MAQUINARIA

(Plan de estudios de 1993 o anteriores)

Se considera **diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria** al diseño o modificación de uno o más de sus componentes originales, que tiendan a mejorar su funcionamiento logrando con ello un impacto económico o de calidad que sea de utilidad en alguna empresa, centro de investigación, industria o institución educativa.

Los diseños o rediseño de equipo, aparato o maquinaria, así como las innovaciones tecnológicas presentados en el Concurso Nacional de Creatividad y en el Concurso Nacional de Emprendedores podrán ser considerados en esta opción de titulación.

El candidato podrá realizar su diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria dentro del Instituto Tecnológico o en otra institución o empresa que lo requiera y le proporcione los medios necesarios.

El egresado sustentará el acto de recepción profesional, consistente en examen profesional y protocolo, en la fecha y hora designada para tal efecto.

REQUISITOS:

- Haber aprobado el total de créditos que integran el plan de estudios de la carrera de licenciatura cursada. (**certificado**).
- Haber realizado el **Servicio Social** en los términos que marca el manual de procedimientos de los Institutos Tecnológicos. (**Liberación Servicio Social Oficial**).
- Haber efectuado las prácticas profesionales de acuerdo con lo establecido en el M.P. de los I.T., para quienes cursaron los planes de estudios anteriores a los de la Reforma Académica de agosto de 1993.
- Haber obtenido la certificación del **Idioma Inglés** de acuerdo con el M.P. para la acreditación del requisito de comprensión de artículos técnicos-científicos en el idioma inglés para quienes hayan cursado planes de estudios con vigencia a partir de **1990**.
- Haber obtenido la acreditación de **una Lengua Extranjera** de acuerdo con el procedimiento de lengua extranjera, para quienes hayan cursado planes de estudios con vigencia a partir de **agosto del 2004**.
- No tener **adeudo** económico, de material o equipo con las oficinas, laboratorios, talleres y centro de información en la Institución de la cual egreso, o en cualquier otra por la cual haya transitado.
- Cubrir los Derechos correspondientes. (**Pago**).
- Cumplir con las Normas específicas de la Opción de Titulación seleccionada.

- Haber presentado la solicitud y constancias de haber cumplido los requisitos anteriores a la División de Estudios Profesionales para los trámites Administrativos necesarios.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- 1.- Original Solicitud Autorización de Tema (la entrega el Jefe de Depto. de la Especialidad)
- 2.- Copia Certificado licenciatura y/o ingeniería
- 3.- Copia Liberación Oficial de Servicio Social
- 4.- Copia Prácticas Profesionales (son para aquellos que iniciaron sus estudios de 1993 hacia atrás).
- 5.- Copia Liberación Oficial de Inglés (a Partir de 1990)
- 6.- Copia Liberación Oficial de Lengua Extranjera (a partir de agosto 2004)
- 7.- Original Índice y/o Contenido (de acuerdo al ejemplo, para la aceptación del Tema)
- 8.- Folder Oficio crema.